

Acuerdo 007 de 2019 Página 1 de 4

ACUERDO No. 007

(31 Julio de 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019”.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SARARE E.S.E.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 11 numeral 4 de la ordenanza 03E de 1997 y el artículo 90 de la ley 489 de 1998 y

CONSIDERANDO

- Que mediante acuerdo No. 012 de 30/10/2018, la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E. aprobó el Presupuesto general de Ingresos y Gastos del Hospital del Sarare E.S.E. para la vigencia fiscal 2019.
- Que mediante resolución No. 3877 de fecha 17 de diciembre de 2018 El Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento de Arauca, aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare ESE, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Que en el acuerdo 012 de 30/10/2018, en su artículo 15 faculta a la Junta Directiva del Hospital del Sarare para adicionar al presupuesto de la vigencia 2019, los contratos que se celebren con la Gobernación de Arauca, el Municipio de Saravena y demás Entes. Adicionar las vigencias futuras al igual que las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la vigencia anterior y disponibilidad inicial si existiere.
- Que el Hospital del Sarare en la Ejecución de Ingresos, presupuestó el valor de \$7.969.512.384 en el rubro de Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores, a la fecha 30 de abril de 2019 recaudo por este rubro el valor de \$10.557.592.958, superando la suma de \$2.588.080.574, se adiciona este valor según acuerdo No 005 de Mayo de 2019; el Hospital del Sarare a la fecha de Junio 30 de la presente vigencia cuenta con un recaudo por este rubro con un monto de \$14.468.015.529, superando el presupuesto definitivo por el valor de \$3.910.422.571.
- Que se aprobó un presupuesto inicial de Aportes Patronales del sistema general de participación por un valor de \$130.000.000, se ha recaudado con corte de Junio 30 de 2019, el monto de \$244.480.420, superando el presupuesto inicial en la suma de \$114.480.420. Se adiciona por concepto de Cartera Vigencia Anterior la suma de \$3.910.422.571 y por Aportes Patronales el valor de \$114.480.420; para un total de \$4.024.902.991 al presupuesto de ingresos y gastos, para financiar gasto de funcionamiento e inversión que se requieren en el normal funcionamiento del Hospital.



Acuerdo 007 de 2019 Página 2 de 4

- Por lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Hospital del Sarare E.S.E. de la vigencia 2019, la suma de **CUATRO MIL VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.024.902.991)**, según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	4.024.902.991
12	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	3.910.422.571
1201	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	3.910.422.571
120101	Recuperacion Cartera Vigencias Anteriores	3.910.422.571
13	TRANSFERENCIAS Y APORTES	114.480.420
1301	Tranferencias y Aportes Aprobados	114.480.420
130102	Aportes Patronal SGP	114.480.420

ARTICULO 2o. Con los recursos de que trata el artículo anterior, adiciónese al Presupuesto de Gastos de la Vigencia 2019 en la suma de **CUATRO MIL VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.024.902.991)**, según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
2	CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	4.024.902.991
21	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENT	2.705.000.000
2101	GASTOS DE PERSONAL APROBADO	560.000.000
210102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - HONORARIOS	560.000.000
21010202	ASISTENCIAL	560.000.000
2101020201	Honorarios - Especialistas	560.000.000

Acuerdo 007 de 2019 Página 3 de 4

2102	GASTOS GENERALES	460.000.000
210203	ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS ADQUISICION EQUIPOS COMPUTO - OTROS	9.000.000
21020303	Adquisición de licencias de software	9.000.000
210204	ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS MUEBLES Y ENSERES, Y EQUIPOS OFICINA	65.000.000
21020401	Enseres y Equipos de Oficina	65.000.000
210205	ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	13.000.000
21020502	ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS ASISTENCIAL	13.000.000
2102050201	Materiales	3.000.000
2102050205	Combustibles y Lubricantes	10.000.000
210206	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO	125.000.000
21020602	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO ASISTENCIAL	125.000.000
2102060201	Mantenimiento Mano de Obra	50.000.000
2102060202	Mantenimiento Repuestos	25.000.000
2102060203	Materiales y elementos de ferreteria - mantenimiento instalaciones fisicas	50.000.000
210209	SERVICIOS PUBLICOS	200.000.000
21020901	Servicios Públicos	200.000.000
210218	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	48.000.000
21021801	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO	48.000.000
2102180104	Otros Gastos - Servicio de Vigilancia	48.000.000
2104	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCC A	1.685.000.000
210401	COMERCIAL COMPRA DE BS Y SS	1.685.000.000
21040101	ADQUISICION DE BIENES	1.285.000.000
2104010101	INSUMOS HOSPITALARIOS	1.160.000.000
210401010101	Material Médico Quirúrgico	50.000.000
210401010102	Productos Farmacéuticos	50.000.000
210401010103	Material Odontología	10.000.000
210401010104	Material Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Micr	600.000.000
210401010106	Material de Osteosíntesis	450.000.000
2104010102	OTROS BIENES	125.000.000
210401010201	Dotación ropa Hospitalaria	55.000.000
210401010202	Dotación de Bienes uso Hospitalario	70.000.000
21040102	ADQUISICION DE SERVICIOS	400.000.000
2104010201	Alimentación	200.000.000
2104010203	Servicios de Apoyo Diagnóstico y Terapeutico	200.000.000



Acuerdo 007 de 2019 Página 4 de 4

25	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	1.319.902.991
2501	GASTOS INVERSION SECTOR SALUD - APROBADOS	1.319.902.991
250101	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	249.902.991
25010101	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Propia del Sector	249.902.991
250102	DOTACION EQUIPOS	470.000.000
25010201	Adquisicion de equipos y suministros	470.000.000
250103	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA	600.000.000
25010301	Adquisicion de Infraestructura Propia del Sector	600.000.000

ARTICULO 3o. El presente acuerdo será enviado al CODFIS para su estudio y aprobación.

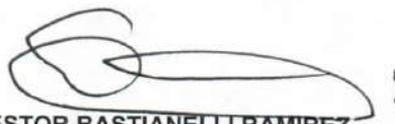
ARTICULO 4o. La oficina de presupuesto efectuará los registros que el cumplimiento del presente acuerdo demande.

ARTICULO 5o. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca a los 31 días del mes de Julio de 2019.


MANUEL CALDERON SANCHEZ
 Presidente Junta Directiva, según
 Resolución No. 2776 de 2017


NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ
 Secretario